

**COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL OBRAGRO S.A.**

**ACTA # 32**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
AGROINDUSTRIAL OBRAGRO S.A., CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL 2.019.**

En Quito hoy 3 de Abril del año dos mil diez y nueve, a las tres y treinta horas de la tarde, en el local de la compañía, ubicado en Quito, se reúnen en junta general de accionistas, al tenor de la convocatoria publicada en el diario El Comercio de fecha martes 26 de marzo 2019, las siguientes personas: Sra. Rosa Victoria Salazar Samaniego, propietaria de 1.155 acciones, Sr. Cesar Augusto Salazar Samaniego, propietario de 2.802 acciones, Sr. Roberto Merino Samaniego, propietario de 396 acciones, Sr. Francisco Merino Samaniego, propietario de 284 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de 1 dólar americano cada una.

Preside la reunión el Sr. Cesar Augusto Salazar Samaniego y actúa como Secretario el Sr. Roberto Merino Samaniego, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

La Secretaría constata que asiste a esta junta el 78,86% del capital social, por lo que los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en junta general ordinaria.

La Presidencia informa que los puntos a tratarse son:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre los resultados del Ejercicio Económico 2018
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa.
- 4.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018
- 5.- Elección Comisario para el año 2019
- 6.- Resolver sobre la contratación de los Auditores Externos para el año 2019.
- 7.- Resolver sobre las Utilidades retenidas del año 2017.
- 8.- Resolver sobre las Utilidades del año 2018.

Puesto a consideración de los accionistas el temario a tratarse, por unanimidad deciden conocerlo y luego de las deliberaciones entre ellos, también por unanimidad resuelven:

**Sobre el punto 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre los resultados del Ejercicio Económico 2018**

El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al año 2018, luego de las deliberaciones del caso es aprobado.

**Sobre el punto 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.**

Por secretaría se da lectura al Informe del Comisario, que luego de las deliberaciones del caso es aprobado.

**Sobre el punto 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa.**

Por secretaría se da lectura al Informe de Auditoría Externa de la firma Audifintax, que luego de las deliberaciones del caso es aprobado.

**Sobre el punto 4.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.**

Se pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018, luego de varias preguntas y aclaraciones es aprobado.

**Sobre el punto 5.- Elección del Comisario para el año 2019.**

La Junta decide y aprueba autorizar al Presidente y Gerente General la contratación del Comisario para el año 2019 y negociar su remuneración.

**Sobre el punto 6.- Resolver sobre la contratación de los Auditores Externos para el año 2019.**

La Junta decide y aprueba autorizar al Presidente y Gerente General la contratación de los Auditores Externos para el año 2019 y negociar su remuneración.

**Sobre el punto 7.- Resolver sobre las Utilidades retenidas del año 2017.**

El Gerente General informa que en Balance General se encuentran registradas como Utilidades Acumuladas del Ejercicio 2017 USD. 31.477,01, así como también constan Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores USD. 15.000,00 y Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores por USD. 18.007,92. Luego de varias deliberaciones la Junta General decide que se utilice de los USD. 46.477,01 de Utilidades Acumuladas (USD. 15.000 de años anteriores y USD. 31.477,01 del año 2017) para trasladar y compensar las Pérdidas Acumuladas por USD. 18.007,92 y la diferencia esto es, USD. 28.469,09 sea repartido y pagado a los señores accionistas en proporción a sus participaciones.

**Sobre el punto 8.- Resolver sobre las Utilidades del año 2018.**

El Gerente General informa que una vez deducidos el 15% de utilidades a los trabajadores y el impuesto a la renta, la utilidad a disposición de los accionistas asciende a USD 31.385,97. Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas resuelven por unanimidad que el 100% de las utilidades a disposición de los accionistas, sea repartido y pagado a los señores accionistas en proporción a sus participaciones.

Una vez agotado los puntos de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, la Junta resuelve declarar un receso para la redacción del Acta, siendo las 16:30 horas. Se reinstala la sesión a las 17:00 horas se da lectura al Acta, la cual es aprobada y firmada por cada uno de los accionistas presentes.



Cesar A. Salazar Samaniego  
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Rosa V. Salazar Samaniego  
ACCIONISTA



Francisco Merino Samaniego  
ACCIONISTA



Roberto Merino Samaniego  
SECRETARIO - ACCIONISTA